

NOTA DE PRENSA

La consejería catalana de educación asigna a la lengua española un peor trato que el de algunas lenguas extranjeras para el curso 2015/16

El gobierno catalán se niega a cumplir el 25% de clases en español mientras el próximo curso aplicará en centros de numerosas localidades un 33% de clases en francés

Resumen de la nota de prensa

El gobierno catalán insiste en **discriminar** la lengua española en el sistema educativo de Cataluña y le asigna para el próximo año escolar 2015/16 un peor trato que el de algunas lenguas extranjeras.

En concreto, Convivencia Cívica Catalana subraya la implantación por la consejería catalana de educación del **francés** como lengua vehicular para el próximo curso tal como explicamos en esta nota de prensa, mientras no se permite que el español pueda tener tal función en los centros escolares catalanes.

El francés, lengua vehicular de enseñanza en Cataluña

La Consejería de Educación del gobierno catalán ha aprobado la utilización del francés como lengua vehicular de enseñanza en 43 centros educativos de **33 localidades de Cataluña** para el próximo curso 2015/16, acogiéndose al modelo de bachillerato francés o “batxibac”, que ofrece a los alumnos de estos centros la opción de obtener una doble titulación en catalán y en la lengua gala.

Esta modalidad se llevaba a cabo de forma puntual en años anteriores. Sin embargo, el próximo curso su aplicación **se generaliza**, el número de centros se incrementa en un 60% y su situación geográfica alcanza a todas las zonas territoriales de Cataluña.

10 horas a la semana y 5 asignaturas en francés

En estos centros se utilizará el francés como lengua vehicular de enseñanza en los cursos de bachillerato en un tercio del horario lectivo, es decir, en un **33% de las clases**. Ello significa que **10 horas a la semana** dejarán de darse en catalán para pasar a ser impartidas en lengua francesa. En cuanto a número de asignaturas, se impartirán en francés un total de **5 asignaturas**.

El español, peor tratado que el francés

Convivencia Cívica Catalana considera **llamativa** la actitud de la Consejería con la introducción generalizada del francés.

El gobierno catalán permite realizar **10 horas semanales en francés** en centros tanto públicos como privados de Cataluña mientras incumple, por ejemplo, el decreto ministerial del gobierno central sobre la impartición de **3 horas semanales en español**.

Igualmente llama la atención que la Consejería se niegue a dar un **25% de clases en español**, como han pedido los padres y ha establecido la Justicia en varios colegios, mientras sí vaya a impartir un **33% de clases en francés** en decenas de centros escolares de Cataluña el próximo curso.

Las contradicciones del discurso del nacionalismo catalán

Convivencia Cívica Catalana considera que la introducción cada vez más generalizada del francés en detrimento de horas de catalán muestra la **incoherencia** y también la **hipocresía** de los argumentos utilizados por la Consejería.

Siempre que se ha planteado la introducción del español como lengua vehicular de enseñanza –aunque fuera sólo dos horas semanales– se ha apelado desde el nacionalismo a que ello perjudicaría el número de horas de catalán, su buen **aprendizaje** y pondría en riesgo “**la salud del catalán**”.

Curiosamente, si se eliminan **cinco veces** más horas semanales de catalán, **diez**, para darlas en francés la Consejería del gobierno catalán no observa ningún problema para el correcto aprendizaje del catalán ni para su salud, siendo precisamente la que lo promueve.

Tampoco ninguna de las **asociaciones subvencionadas** por el gobierno catalán que organizan manifestaciones contra la introducción de un 25% de español, han expresado ninguna queja por eliminar un 33% de clases en catalán y pasarlas a dar en francés.

Visto que no hay ningún problema para el aprendizaje del catalán o su salud por quitar diez horas semanales de catalán para darlas en francés, nos preguntamos cuáles son los argumentos para impedir que se den dos horas en español.

Oferta de francés sí, de español no

Convivencia Cívica Catalana ha constatado cómo en determinados centros educativos de Cataluña se ha negado a los padres 2 horas semanales de enseñanza en **español**, alegando que el modelo de inmersión no lo admite, mientras en esos mismos centros se les han ofrecido 10 horas semanales en **francés**.

La entidad considera **surrealista** que a los alumnos se les niegue la enseñanza en su lengua propia y oficial del estado donde viven y esta pase a tener un peor trato que el de una lengua extranjera.

Veto a la lengua española por motivos políticos

Mientras la Consejería catalana de Educación mantiene el **veto** al uso de la lengua española como **vehicular**, ha autorizado para el próximo curso escolar 2015/16 no sólo el francés sino también otras lenguas (inglés, alemán, ...) como lenguas vehiculares en la enseñanza secundaria, es decir, para impartir contenidos no lingüísticos. Creemos que el trato **excluyente** del español por parte de la Consejería tiene una evidente motivación política, de menosprecio a todo lo que tenga relación con España.

La entidad subraya que el sistema escolar de Cataluña constituye un **caso único en el mundo** en que una lengua oficial es peor tratada que una lengua extranjera y lamenta la obsesión política de la Consejera Rigau por **excluir** a la lengua española de las escuelas.

Detalle de la nota de prensa

El francés, lengua vehicular en Cataluña

La Consejería de Educación del gobierno catalán ha aprobado la utilización del **francés** como lengua vehicular de enseñanza en 43 centros educativos (35 públicos y 8 privados) de 33 localidades de Cataluña para el próximo curso 2015/16.

El gobierno catalán permite así la posibilidad de realizar **estudios bilingües catalán-francés** en centros tanto públicos como privados de Cataluña con diez horas semanales en francés, mientras sigue incumpliendo el decreto ministerial que obliga a impartir tres horas semanales en español.

Concretamente, el gobierno catalán ofrece a los alumnos de bachillerato que lo deseen la posibilidad de estudiar en Cataluña, al menos, un **33%** de las asignaturas en francés y el resto en catalán, por medio del programa conocido como [Batxibac](#).

La oferta de estudios bilingües catalán-francés pone además en tela de juicio la polémica **Ley de Educación** aprobada en 2009 que establece que “el catalán, como lengua propia de Cataluña, es la lengua normalmente utilizada como lengua vehicular y de aprendizaje del sistema educativo. Las actividades orales y escritas, el material didáctico y los libros de texto, así como las actividades de evaluación de las áreas, las materias y los módulos del currículo deben ser normalmente en lengua catalana, salvo en el caso de la lengua y la literatura castellanas, y de la lengua extranjera”.

Se extienden los centros bilingües (catalán y francés)

Esta modalidad de centros bilingües, con estudios en catalán y francés, se llevaba a cabo en años anteriores pero de forma mucho más puntual.

Sin embargo, el próximo curso 2015/16 su aplicación se **generaliza**, el número de centros se incrementa en un 60% y su situación geográfica alcanza a todas las zonas territoriales de Cataluña.

La oferta de centros públicos y concertados que presentan esta opción llegará el próximo año escolar a [33 ciudades de Cataluña](#), en que vive más del 45% de la población.

No se trata únicamente de centros cercanos a la frontera francesa, como podría entenderse en un principio, sino que están distribuidos por toda la geografía catalana, como se muestra a continuación.

**Tabla 1. Localidades de Cataluña con centros educativos que ofertarán enseñanza bilingüe
(catalán - francés)**

Localidades con centros educativos bilingües (catalan y francés)
Ametlla de Mar
Barcelona
Cambrils
Capellades
Castelldefels
Figueras
Gavá
Gerona
Granollers
Hospitalet de Llobregat
Igualada
Lérida
Llansá
Lliçá
Mollet del Vallés
Montornès del Vallés
Olot
Palafrugell
Playa de Aro
Pobla de Segur
Puigcerdá
Reus
Rosas
Sabadell
S. Cugat del Vallés
S. Fruitós de Bages
Sta. Eulalia de Ronçana
Tarrasa
Tortosa
Viella
Viladecavalls
Vilafranca del Panadés
Vilanova y la Geltrú

Fuente: Departamento de Educación. Gobierno autonómico de Cataluña. Curso escolar 2015/16.

10 horas en francés y 20 horas en catalán

En estos centros se utilizará el francés como lengua vehicular de enseñanza en los cursos de bachillerato al menos en un tercio del horario lectivo (un 33%). Ello significa que **10 horas a la semana** dejarán de darse en catalán para pasar a ser impartidas en francés.

Así se establece en la [normativa](#) del propio gobierno catalán:

Imagen 1. Presencia horaria semanal del francés



- c) Almenys un terç de l'horari en llengua francesa, és a dir, 10 hores setmanals de mitjana a cada curs. El centre pot establir repartiments diversos - per exemple, 8 hores a 1r curs i 12 hores a 2n curs -, però sempre buscant un equilibri raonable entre les hores de l'un i l'altre curs.

Traducción: “Al menos un tercio del horario [se impartirá] en lengua francesa, es decir, 10 horas semanales de media en cada curso. El centro puede establecer repartos diversos –por ejemplo, 8 horas en primer curso y 12 horas en segundo curso-, pero siempre buscando un equilibrio razonable entre las horas de uno y otro curso”

Fuente: Orientaciones para la elaboración del currículo de batxibac. Departamento de Educación. Gobierno autonómico de Cataluña. Curso escolar 2015/16.

En cuanto a número de asignaturas, se impartirán en lengua francesa un total de **5 asignaturas**.

Las contradicciones del discurso nacionalista

Convivencia Cívica Catalana considera que la introducción generalizada del francés en detrimento de horas de catalán muestra la **incoherencia** y también la **hipocresía** de los argumentos utilizados por la Consejería y su entorno de entidades subvencionadas.

De todos es conocida la negativa de la Consejería catalana de educación a impartir un **25% de clases en español** para “no perjudicar el aprendizaje del catalán y el modelo de inmersión en esta lengua”, mientras el año que viene va a impartir un **33% de clases en francés** en decenas de centros escolares de Cataluña.

Siempre que se ha planteado la introducción del español como lengua vehicular de enseñanza –aunque fuera una o dos horas semanales- se ha

apelado desde el nacionalismo a que ello perjudicaría el número de horas de catalán, su buen aprendizaje y pondría en riesgo “la salud del catalán”.

Curiosamente, si se quitan cinco veces más horas semanales de catalán, 10, para darlas en francés no parece observarse ningún problema para el correcto aprendizaje del catalán ni para su salud y es precisamente la Consejería del gobierno catalán la que lo promueve.

Tampoco ninguna de las numerosas asociaciones subvencionadas por el gobierno catalán que organizan manifestaciones cuando se habla de introducir un 25% de español, han expresado ninguna queja por eliminar un 33% de clases en catalán y pasarlas a dar en francés.

En este sentido, vale la pena recordar, por ejemplo, la reacción de la actual consejera de educación. **Irene Rigau**, ante la introducción de la conocida tercera hora de español (una hora más a la semana). Rigau entonces manifestó que la incorporación de una única hora de más de español era “un retroceso de más de veinte años” que “afectaría el modelo de inmersión lingüística” y “**rompería el reconocimiento al catalán como la lengua vehicular**”¹

Recordemos también las reacciones del **entorno nacionalista** cuando se ha planteado alguna reducción, ni siquiera mínima del catalán, en el sistema educativo:

*“La voluntad política de hacer una nueva asignatura troncal en castellano, como las matemáticas, puede suponer romper el equilibrio actual e iniciar un cambio de modelo educativo que provoque un **retroceso claro del catalán** en la escuela. Òmnium considera que la medida amenaza el modelo catalán de educación.”* (Òmnium Cultural)

*“La CUP cree que este aumento de horas de castellano puede provocar un **retroceso del catalán en la escuela**, amenazando así el modelo catalán de educación.”* (CUP)

*“La nueva normativa es un claro atentado a la escuela y a la sociedad catalana porque **pone en situación muy comprometida el actual aprendizaje de la lengua catalana**.”* (Plataforma por el catalán en la escuela)

*“El prestigio no sólo de la asignatura sino también de la lengua catalana en la enseñanza secundaria, que a base de muchos esfuerzos y de muchos años de dedicación, el profesorado de catalán ha conseguido recuperar, creemos que se verá dañado y el **desánimo, la impotencia y la claudicación señorearán** en unas etapas decisivas para la formación de un alumnado que seguirá estudios superiores.”* (Plataforma de Profesores en defensa del catalán en el bachillerato)

¹ El Punt, 31-1-2007

Convivencia Cívica Catalana no tiene constancia de **ninguna queja** de estas mismas entidades por reducir la presencia de catalán en un 33% de horas semanales en decenas de centros educativos de Cataluña para ser sustituido por el francés.

Oferta de francés sí, de español no

Convivencia Cívica Catalana ha constatado cómo en determinados centros educativos de Cataluña se ha negado a los padres 2 horas semanales de enseñanza en **español**, alegando que el modelo de inmersión no lo admite, mientras en esos mismos centros se les han ofrecido 10 horas semanales en **francés**.

La entidad considera **surrealista** y lamentable que a los padres se les niegue la enseñanza en la lengua oficial del estado donde viven y esta pase a tener un peor trato que el de una lengua extranjera.

Separación de alumnos por razón de lengua

A nivel práctico, uno de los aspectos más destacables de los centros en los que se aplica el denominado “batxibac” es la **separación de los alumnos por razón de lengua**.

Los alumnos de cada curso pueden elegir si siguen los estudios según el formato bilingüe (catalán/francés) o en el formato “normal” (sólo en catalán). Los dos grupos de alumnos son separados **físicamente** en clases diferentes en un buen número de asignaturas por razón de la lengua de enseñanza, catalán o francés.

En este sentido, resulta curioso constatar cómo la Consejera **Irene Rigau** ha presumido de forma reiterada ante la opinión pública de “no querer separar a los alumnos por razón de lengua” con ocasión de algunas sentencias judiciales -cuando de hecho nunca en ninguna sentencia se le ha pedido hacerlo-. Sin embargo, es precisamente la Consejería la que sí va a separar de forma real a los alumnos por razón de lengua en este modelo que promueve para el próximo año escolar.

Desde Convivencia Cívica Catalana nos gustaría conocer cuáles son los **criterios pedagógicos** utilizados por la Consejería para considerar que ofrecer centros con un 30% de las clases impartidas en **francés** no supone separar a los alumnos por razón de lengua, no rompe la cohesión social y no implica ningún ataque contra la lengua catalana, mientras que la propia Generalidad asegura que esto sí ocurriría si ese 30% de asignaturas se impartiesen en **castellano**.

Veto político a la lengua española

Desde Convivencia Cívica Catalana consideramos que estamos ante un **veto político** contra la lengua española por parte de la Consejería.

Para el próximo curso escolar no sólo está previsto que en decenas de centros se introduzca el francés como lengua vehicular sino que también en un gran número de centros de Cataluña se incrementa el número de horas en que se imparten asignaturas utilizando como lengua vehicular otras lenguas diferentes del español (inglés, alemán, etc). Así se establece en los **currículos para ESO** presentados por la Consejera Irene Rigau.

Con la aplicación de la inmersión lingüística obligatoria exclusivamente en catalán por parte del gobierno catalán y que se acabó de implantar a principios de los años 90, el español pasó a ser tratado de forma similar a una **lengua extranjera** en el sistema escolar autonómico.

La puesta en marcha de los planes anunciados para el próximo curso por la consejería supondrá que incluso las lenguas extranjeras tendrán un **mayor reconocimiento** que el castellano.

Constatamos que el gobierno catalán amplía la red de centros públicos que ofrecen el francés como lengua vehicular escolar pero se niega a cumplir las sentencias que ordenan que el español también lo sea.

Creemos que las decisiones de la Consejería tienen un claro **trasfondo ideológico** que muestra la verdadera esencia excluyente del sistema de inmersión lingüística. Es posible utilizar como lengua vehicular de enseñanza el catalán, el inglés, el francés o el alemán pero curiosamente no el español.

En otras palabras, el sistema escolar de Cataluña constituye un **caso único en el mundo** en que la lengua propia de la mayoría de sus ciudadanos y dotada de carácter oficial es peor tratada que una lengua extranjera.

Departamento de comunicación de Convivencia Cívica Catalana:

Puede seguirnos / podeu seguir-nos / you can follow us:



convivenciavicica.org



[ConvivenciaCivicaCatalana](https://www.facebook.com/ConvivenciaCivicaCatalana)



[@ccivicaatalana](https://twitter.com/ccivicaatalana)